



ÒRGAN JUNTA DE GOVERN LOCAL		
DATA 25/10/2019	CARÀCTER SESSIÓ ORDINÀRIA	NÚM. ORDE 17

UNITAT 04101 - SERVICIO DE CONTRATACION	
EXPEDIENT E-04101-2019-000058-00	PROPOSTA NÚM. 4
ASSUMPTE SERVICI DE CONTRACTACIÓ. Proposa declarar vàlid el procediment per a contractar la prestació d'un servici d'implantació d'un sistema de gestió economicofinancer amb tecnologia SAP S/4 HANA, un Sistema d'Informació i Gestió de Recursos Humans i Personal amb tecnologia SAP HCM on HANA i de dos Oficines Tècniques d'Impuls a la Transformació Digital (4 lots), classificar les proposicions i requerir l'oferta econòmicament més avantatjosa prèviament a l'adjudicació del contracte.	

RESULTAT APROVAT	CODI 00002-O-00017
-------------------------	---------------------------

"Hechos y fundamentos de Derecho

I. La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 28 de junio de 2019, aprobó contratar la prestación de un servicio que lleve a cabo la definición, análisis, diseño, desarrollo, migración, adaptación, instalación, integración, implantación y despliegue, documentación, gestión del cambio, asistencia y atención a usuarios, formación y administración de un nuevo sistema de gestión económico financiero con tecnología SAP S/4 HANA (lote 1) y de un nuevo Sistema de Información y Gestión de Recursos Humanos y Personal con tecnología SAP HCM on HANA, para el Ayuntamiento de València (lote 2), así como la contratación de dos Oficinas Técnicas de Impulso a la Transformación Digital-PMO que permitan coordinar las actuaciones de los proyectos de implantación (lotes 3 y 4), según las características que se establecen en el pliego de prescripciones técnicas, mediante procedimiento abierto, al amparo de lo dispuesto en los artículos 156 a 158 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en adelante LCSP, por un importe total para los 4 lotes de 7.036.563,45 €, más 1.477.678,33 €, correspondiente al 21 % de IVA, lo que hace un total de 8.514.241,78 €, a la baja; aprobó los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares que han de regir la contratación, aprobó el gasto (lote 1 y 3) y el de gestión anticipada (lote 2 y 4) correspondiente y acordó proceder a la apertura del procedimiento de adjudicación.

II. El anuncio de licitación al estar el presente procedimiento sujeto a regulación armonizada fue enviado al Diario Oficial de la Unión Europea el día 5 de julio de 2019 y asimismo se publicó en el Perfil de Contratante de la Corporación alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, finalizando el plazo de presentación de proposiciones, a las doce

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI TITULAR DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	SERGI CAMPILLO FERNANDEZ	25/10/2019	ACCVCA-120	19415912531803743407 777074987597891044



horas del día 1 de agosto de 2019, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 135 de la LCSP.

III. Dentro del plazo de presentación de proposiciones tuvieron entrada las siguientes proposiciones, formuladas por las siguientes empresas, respecto de cada uno de los lotes:

PARA EL LOTE 1

EMPRESAS LICITADORAS
AYESA
UTE IBERMATICA-EVERIS
INFORMÁTICA EL CORTE INGLÉS, SA

PARA EL LOTE 2

EMPRESAS LICITADORAS
UTE IBERMATICA-EVERIS
INFORMÁTICA EL CORTE INGLÉS, SA

PARA EL LOTE 3

EMPRESAS LICITADORAS
ERNST & YOUNG
GLOBAL ROSETTA
GRANT THORNTON

PARA EL LOTE 4

EMPRESAS LICITADORAS
ERNST & YOUNG
GLOBAL ROSETTA
GRANT THORNTON

Id. document: eok5 FjWp U62+ YHGJ uYOE IQR3 1ag=
CÓPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI TITULAR DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	SERGI CAMPILLO FERNANDEZ	25/10/2019	ACCVCA-120	19415912531803743407 777074987597891044



Todas fueron admitidas por la Mesa de Contratación en el acto interno de apertura de los sobres de Documentación (SOBRE N°. 1), celebrado el día 27 de agosto de 2019.

Habiéndose apreciado defectos en la documentación de alguna licitadora, y una vez efectuado el requerimiento para su subsanación de conformidad con el art. 141.2 de la LCSP, la misma ha sido debidamente subsanada.

El día 3 de septiembre de 2019, tuvo lugar el acto público de apertura de los sobres relativos a los criterios dependientes de un juicio de valor (SOBRE N°. 2). La Mesa en dicho acto procede a la apertura de los sobres de las proposiciones admitidas, admite la documentación contenida en los mismos, y considera conveniente que el personal técnico municipal informe, por lo que en virtud de lo dispuesto en el artículo 157.5 de la LCSP, se solicita informe al Servicio de Intervención de Contabilidad y Presupuestos.

Por el Servicio de Intervención de Contabilidad y Presupuestos, por la Coordinación General Técnica del Innovación Organizativa y Gestión de Personal, el Servicio de Personal y el Servicio de Tecnologías de la Información y Coordinación, y los días 3 y 4 de octubre de 2019 se emiten dos informes de valoración, el primero de ellos respecto los lotes 1 y 3, y el segundo respecto los lotes 2 y 4, que se dan por reproducidos por razones de economía procedimental, en el que concluye, una vez valorados los criterios dependientes de un juicio de valor referenciados en el apartado M del Anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares, que el total de las puntuaciones asignadas a cada empresa para cada uno de los lotes es:

LOTE 1

CRITERIOS DEPENDIENTES DE UN JUICIO DE VALOR (sobre n°. 2)	
EMPRESAS LICITADORAS	PUNTUACIÓN TOTAL
AYESA	27
UTE IBERMÁTICA- EVERIS	26,5
INFORMÁTICA EL CORTE INGLÉS, SA	27

LOTE 2

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI TITULAR DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	SERGI CAMPILLO FERNANDEZ	25/10/2019	ACCVCA-120	19415912531803743407 777074987597891044



CRITERIOS DEPENDIENTES DE UN JUICIO DE VALOR (sobre nº. 2)	
EMPRESAS LICITADORAS	PUNTUACIÓN TOTAL
UTE IBERMÁTICA-EVERIS	29
INFORMÁTICA EL CORTE INGLÉS, SA	27,5

LOTE 3

CRITERIOS DEPENDIENTES DE UN JUICIO DE VALOR (sobre nº. 2)	
EMPRESAS LICITADORAS	PUNTUACIÓN TOTAL
ERNST & YOUNG	30,5
GLOBAL ROSETTA	EXCLUIDA
GRANT THORNTON	35

LOTE 4

CRITERIOS DEPENDIENTES DE UN JUICIO DE VALOR (sobre nº. 2)	
EMPRESAS LICITADORAS	PUNTUACIÓN TOTAL
ERNST & YOUNG	30,5
GLOBAL ROSETTA	EXCLUIDA
GRANT THORNTON	35

A la vista de los mencionados informes de fecha 3 y 4 de octubre de 2019, publicados en la Plataforma de Contratación del Sector Público, la Mesa de Contratación, en sesión celebrada el día 8 de octubre de 2019, acuerda excluir a la mercantil GLOBAL ROSSETTA, SLU, de los lotes 3 y 4, por no alcanzar la puntuación mínima requerida en el criterio 3 'Equipo de Trabajo'.

El acto de apertura de los criterios evaluables de forma automática (SOBRE Nº. 3), tuvo lugar en la sesión de la Mesa de Contratación celebrada el día 15 de octubre de 2019, en el que previamente a la apertura de los sobres, se dio lectura a las puntuaciones correspondientes a la valoración de los criterios dependientes de un juicio de valor. La Mesa en dicho acto procede a la

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI TITULAR DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	SERGI CAMPILLO FERNANDEZ	25/10/2019	ACCVCA-120	19415912531803743407 777074987597891044



apertura de las proposiciones admitidas. Se procedió a revisar la documentación aportada por los licitadores por los técnicos del Servicio Económico-Presupuestario concluyendo que las ofertas de la mercantil GRANT THORNTON, SLP, respecto a los lotes 3 y 4, están incursas en baja anormal respecto al precio, y en su consecuencia la Mesa acuerda que se les conceda un plazo de cinco días hábiles a fin de que justifiquen su oferta de conformidad con lo dispuesto en el artículo 149 de la LCSP.

Así mismo, la Mesa acuerda solicitar la acreditación de los contratos formalizados para la valoración del criterio 'Experiencia en proyectos de implantación' relativos a los lotes 1 y 2 mediante solicitud de aclaración a las mercantiles AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES, SA, e INFORMÁTICA EL CORTE INGLÉS, SA, y una vez aportadas las citadas aclaraciones remitir al Servicio de Intervención de Contabilidad y Presupuestos a fin de proceder a la valoración de todas las ofertas respecto del criterio 2 'Otros criterios automáticos'.

Una vez presentada por la empresa GRANT THORNTON, SLP, la documentación justificativa de las ofertas incursas en baja anormal, se dio traslado del expediente al Servicio de Intervención de Contabilidad y Presupuestos emitiendo un informe el 21 de octubre de 2019.

Dicho informe, por las razones que expresamente indica y que se dan por reproducidas, entiende que la justificación presentada por la mencionada mercantil explica satisfactoriamente la oferta por lo que la misma puede aceptarse.

Por el Servicio de Intervención de Contabilidad y Presupuestos el 21 de octubre de 2019 se emite un informe en relación a los criterios evaluables de forma automática, establecidos en el apartado L del Anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares, concretamente para el lote 1 y 2 el criterio denominado: Otros criterios automáticos 'Experiencia en Proyectos de Implantación', siendo el total de las puntuaciones asignadas a cada empresa el siguiente:

LOTE 1

CRITERIO EVALUABLE MEDIANTE FÓRMULAS (SOBRE Nº. 3) 'EXPERIENCIA EN PROYECTOS DE IMPLANTACIÓN'	
EMPRESAS LICITADORAS	PUNTUACIÓN
AYESA	0
UTE IBERMÁTICA- EVERIS	0
INFORMÁTICA EL CORTE INGLÉS, SA	10

LOTE 2

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI TITULAR DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	SERGI CAMPILLO FERNANDEZ	25/10/2019	ACCVCA-120	19415912531803743407 777074987597891044



CRITERIO EVALUABLE MEDIANTE FÓRMULAS (SOBRE Nº. 3) 'EXPERIENCIA EN PROYECTOS DE IMPLANTACIÓN'	
EMPRESAS LICITADORAS	PUNTUACIÓN
UTE IBERMÁTICA-EVERIS	5
INFORMÁTICA EL CORTE INGLÉS, SA	10

Por el Servicio Económico-Presupuestario el 21 de octubre de 2019 se emite un informe en relación a los criterios evaluables de forma automática (Menor precio y recursos adicionales) establecidos en el apartado L del Anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares, siendo el total de las puntuaciones asignadas a cada empresa el siguiente:

LOTE 1

CRITERIO EVALUABLE MEDIANTE FÓRMULAS (SOBRE Nº. 3)	PUNTOS PRECIO	PUNTOS RECURSOS ADICIONALES	TOTAL
EMPRESAS LICITADORAS			PUNTUACIÓN
AYESA	37,36	11,00	48,36
UTE IBERMÁTICA- EVERIS	45,00	11,00	56,00
INFORMÁTICA EL CORTE INGLÉS, SA	43,66	11,00	54,66

LOTE 2

CRITERIO EVALUABLE MEDIANTE FÓRMULAS (SOBRE Nº. 3)	PUNTOS PRECIO	PUNTOS RECURSOS ADICIONALES	TOTAL
EMPRESAS LICITADORAS			PUNTUACIÓN
UTE IBERMÁTICA-EVERIS	40,14	11,00	51,14
INFORMÁTICA EL CORTE INGLÉS, SA	45,00	11,00	56,00

LOTE 3

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI TITULAR DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	SERGI CAMPILLO FERNANDEZ	25/10/2019	ACCVCA-120	19415912531803743407 777074987597891044



CRITERIO EVALUABLE MEDIANTE FÓRMULAS (SOBRE Nº. 3)	PUNTOS PRECIO	PUNTOS RECURSOS ADICIONALES	TOTAL
EMPRESAS LICITADORAS			PUNTUACIÓN
ERNST & YOUNG	34,76	16,00	50,76
GRANT THORNTON	44,00	16,00	60,00

LOTE 4

CRITERIO EVALUABLE MEDIANTE FÓRMULAS (SOBRE Nº. 3)	PUNTOS PRECIO	PUNTOS RECURSOS ADICIONALES	TOTAL
EMPRESAS LICITADORAS			PUNTUACIÓN
ERNST & YOUNG	34,76	16,00	50,76
GRANT THORNTON	44,00	16,00	60,00

Ante los informes de evaluación de las proposiciones efectuados por el Servicio de Intervención de Contabilidad y Presupuestos, por la Coordinación General Técnica del Innovación Organizativa y Gestión de Personal, el Servicio de Personal, el Servicio de Tecnologías de la Información y Coordinación y por el Servicio Económico-Presupuestario, atendiendo a los criterios establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares, las proposiciones obtienen las siguientes puntuaciones ordenadas por orden decreciente, para cada uno de los lotes:

LOTE 1

ORDEN	EMPRESAS LICITADORAS	PUNTOS SOBRE Nº. 2	PUNTOS SOBRE Nº. 3	PUNTUACIÓN TOTAL
1ª	INFORMÁTICA EL CORTE INGLÉS, SA	27,00	64,66	91,66
2ª	UTE IBERMATICA- EVERIS	26,50	56,00	82,50
3ª	AYESA	27,00	48,36	75,36

LOTE 2

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI TITULAR DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	SERGI CAMPILLO FERNANDEZ	25/10/2019	ACCVCA-120	19415912531803743407 777074987597891044



ORDEN	EMPRESAS LICITADORAS	PUNTOS SOBRE Nº. 2	PUNTOS SOBRE Nº. 3	PUNTUACIÓN TOTAL
1ª	INFORMÁTICA EL CORTE INGLÉS, SA	27,50	66,00	93,50
2ª	UTE IBERMATICA-EVERIS	29,00	56,14	85,14

LOTE 3

ORDEN	EMPRESAS LICITADORAS	PUNTOS SOBRE Nº. 2	PUNTOS SOBRE Nº. 3	PUNTUACIÓN TOTAL
1ª	GRANT THORNTON	35,00	60,00	95,00
2ª	ERNST & YOUNG	30,50	50,76	81,26

LOTE 4

ORDEN	EMPRESAS LICITADORAS	PUNTOS SOBRE Nº. 2	PUNTOS SOBRE Nº. 3	PUNTUACIÓN TOTAL
1ª	GRANT THORNTON	35,00	60,00	95,00
2ª	ERNST & YOUNG	30,50	50,76	81,26

IV. La Mesa de Contratación, en sesión celebrada el 22 octubre de 2019, acuerda que la mejor oferta atendiendo a los criterios establecidos en los apartados L y M del Anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares, conforme a los mencionados informes del Servicio de Intervención de Contabilidad y Presupuestos, de la Coordinación General Técnica del Innovación Organizativa y Gestión de Personal, Servicio de Personal, Servicio de Tecnologías de la Información y Coordinación y por el Servicio Económico-Presupuestario, es la presentada por:

Para el lote 1 por la mercantil INFORMÁTICA EL CORTE INGLÉS, SA, con NIF A-28855260, quien se obliga al cumplimiento del contrato por un precio de 2.690.888,31 € más 565.086,55 €, en concepto de IVA al 21 %, lo que asciende a un total de 3.255.974,86 € y por el siguiente número de recursos ofertados superiores a los establecidos en el pliego:

Número de analistas suplementarios adscritos a la ejecución del contrato: 6

Número de programadores suplementarios adscritos a la ejecución del contrato: 3

Número de técnicos de infraestructuras adscritos a la ejecución del contrato: 2

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI TITULAR DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	SERGI CAMPILLO FERNANDEZ	25/10/2019	ACCVCA-120	19415912531803743407 777074987597891044



Y, por el resto de condiciones señaladas en su oferta.

Para el lote 2 por la mercantil INFORMÁTICA EL CORTE INGLÉS, SA, con NIF A-28855260, quien se obliga al cumplimiento del contrato por un precio de 1.252.085,91 € más 262.938,04 €, en concepto de IVA al 21 %, lo que asciende a un total de 1.515.023,95 € y por el siguiente número de recursos ofertados superiores a los establecidos en el pliego:

Número de analistas suplementarios adscritos a la ejecución del contrato: 6

Número de programadores suplementarios adscritos a la ejecución del contrato: 3

Número de técnicos de infraestructuras adscritos a la ejecución del contrato: 2

Y, por el resto de condiciones señaladas en su oferta.

Para el lote 3 por la mercantil GRANT THORNTON, SLP, con NIF B-08914830, quien se obliga al cumplimiento del contrato por un precio de 400.103,81 € más 84.021,80 €, en concepto de IVA al 21 %, lo que asciende a un total de 484.125,61 € y por un número de 3.601 horas adicionales a las mínimas obligatorias establecidas en el pliego de prescripciones técnicas.

Para el lote 4 por la mercantil GRANT THORNTON, SLP, con NIF B-08914830, quien se obliga al cumplimiento del contrato por un precio de 300.077,85 € más 63.016,35 €, en concepto de IVA al 21 %, lo que asciende a un total de 363.094,20 € y por un número de 3.601 horas adicionales a las mínimas obligatorias establecidas en el pliego de prescripciones técnicas.

La Mesa de Contratación acuerda asimismo en dicha sesión la procedencia de requerir a la misma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150 de la LCSP, y propone la adjudicación del contrato a su favor una vez acredite los correspondientes requisitos de capacidad y solvencia.

V. El órgano de contratación competente es la Junta de Gobierno Local.

De conformidad con los anteriores hechos y fundamentos de Derecho, se acuerda:

Primero. Declarar válido el procedimiento abierto celebrado, al amparo de lo dispuesto en los artículos 156 a 158 de la LCSP, para contratar la prestación de un servicio que lleve a cabo la definición, análisis, diseño, desarrollo, migración, adaptación, instalación, integración, implantación y despliegue, documentación, gestión del cambio, asistencia y atención a usuarios, formación y administración de un nuevo sistema de gestión económico financiero con tecnología SAP S/4 HANA (lote 1) y de un nuevo Sistema de Información y Gestión de Recursos Humanos y Personal con tecnología SAP HCM on HANA, para el Ayuntamiento de València, (lote 2) así como la contratación de dos Oficinas Técnicas de Impulso a la Transformación Digital – PMO que permitan coordinar las actuaciones de los proyectos de implantación (lotes 3 y 4), según las características que se establecen en el pliego de prescripciones técnicas.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI TITULAR DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	SERGI CAMPILLO FERNANDEZ	25/10/2019	ACCVCA-120	19415912531803743407 777074987597891044



Segundo. Aceptar la propuesta formulada por la Mesa de Contratación, conforme a los criterios establecidos en los apartados L y M del Anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares, por la que se clasifican las proposiciones presentadas conforme al siguiente orden decreciente:

LOTE 1

ORDEN	EMPRESAS LICITADORAS	PUNTOS SOBRE Nº. 2	PUNTOS SOBRE Nº. 3	PUNTUACIÓN TOTAL
1ª	INFORMÁTICA EL CORTE INGLÉS, SA	27,00	64,66	91,66
2ª	UTE IBERMATICA- EVERIS	26,50	56,00	82,50
3ª	AYESA	27,00	48,36	75,36

LOTE 2

ORDEN	EMPRESAS LICITADORAS	PUNTOS SOBRE Nº. 2	PUNTOS SOBRE Nº. 3	PUNTUACIÓN TOTAL
1ª	INFORMÁTICA EL CORTE INGLÉS, SA	27,50	66,00	93,50
2ª	UTE IBERMATICA-EVERIS	29,00	56,14	85,14

LOTE 3

ORDEN	EMPRESAS LICITADORAS	PUNTOS SOBRE Nº. 2	PUNTOS SOBRE Nº. 3	PUNTUACIÓN TOTAL
1ª	GRANT THORNTON	35,00	60,00	95,00
2ª	ERNST & YOUNG	30,50	50,76	81,26

LOTE 4

ORDEN	EMPRESAS LICITADORAS	PUNTOS SOBRE Nº. 2	PUNTOS SOBRE Nº. 3	PUNTUACIÓN TOTAL
1ª	GRANT THORNTON	35,00	60,00	95,00
2ª	ERNST & YOUNG	30,50	50,76	81,26

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI TITULAR DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	SERGI CAMPILLO FERNANDEZ	25/10/2019	ACCVCA-120	19415912531803743407 777074987597891044



Tercero. Que por el Servicio de Contratación, se requiera a la licitadora que ha presentado la mejor oferta para cada uno de los lotes:

Para el lote 1 por la mercantil INFORMÁTICA EL CORTE INGLÉS, SA, con NIF A-28855260, quien se obliga al cumplimiento del contrato por un precio de 2.690.888,31 € más 565.086,55 €, en concepto de IVA al 21 %, lo que asciende a un total de 3.255.974,86 € y por el siguiente número de recursos ofertados superiores a los establecidos en el pliego:

Número de analistas suplementarios adscritos a la ejecución del contrato: 6

Número de programadores suplementarios adscritos a la ejecución del contrato: 3

Número de técnicos de infraestructuras adscritos a la ejecución del contrato: 2

Y, por el resto de condiciones señaladas en su oferta.

Para el lote 2 por la mercantil INFORMÁTICA EL CORTE INGLÉS, SA, con NIF A-28855260, quien se obliga al cumplimiento del contrato por un precio de 1.252.085,91 € más 262.938,04 €, en concepto de IVA al 21 %, lo que asciende a un total de 1.515.023,95 € y por el siguiente número de recursos ofertados superiores a los establecidos en el pliego:

Número de analistas suplementarios adscritos a la ejecución del contrato: 6

Número de programadores suplementarios adscritos a la ejecución del contrato: 3

Número de técnicos de infraestructuras adscritos a la ejecución del contrato: 2

Y, por el resto de condiciones señaladas en su oferta.

Para el lote 3 por la mercantil GRANT THORNTON, SLP, con NIF B-08914830, quien se obliga al cumplimiento del contrato por un precio de 400.103,81 € más 84.021,80 €, en concepto de IVA al 21 %, lo que asciende a un total de 484.125,61 € y por un número de 3.601 horas adicionales a las mínimas obligatorias establecidas en el pliego de prescripciones técnicas.

Para el lote 4 por la mercantil GRANT THORNTON, SLP, con NIF B-08914830, quien se obliga al cumplimiento del contrato por un precio de 300.077,85 € más 63.016,35 €, en concepto de IVA al 21 %, lo que asciende a un total de 363.094,20 € y por un número de 3.601 horas adicionales a las mínimas obligatorias establecidas en el pliego de prescripciones técnicas.

A fin de que en el plazo de diez días hábiles, y de conformidad con lo establecido en el art. 150.2 LCSP, presenten la documentación a que se hace referencia en la cláusula 17ª del pliego de cláusulas administrativas particulares, a excepción de la relativa a la capacidad y solvencia en el supuesto de que hubiese autorizado expresamente el acceso a los datos obrantes en el Registro

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI TITULAR DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	SERGI CAMPILLO FERNANDEZ	25/10/2019	ACCVCA-120	19415912531803743407 777074987597891044



Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas, y dichos datos consten en el certificado expedido por dicho Registro. En ningún caso, la certificación registral eximirá de la presentación de aquellos documentos preceptivos que se exijan para la firma del contrato en el caso de resultar adjudicataria, así como la relativa a aquellos aspectos relativos a la solvencia económica, financiera y técnica o profesional, que hayan sido requeridos por el órgano de contratación en el pliego de cláusulas administrativas particulares, cuando estos no se encuentren certificados expresamente, como consecuencia de la inscripción en el registro.

Asimismo aportarán la documentación acreditativa del personal adscrito a la ejecución del contrato, tal y como se indica en el apartado P 'Compromiso de adscripción de medios' del Anexo I del PCAP, para cada uno de los lotes.

El Ayuntamiento, si así lo hubiese autorizado expresamente las referidas licitadoras en el momento de presentar su oferta a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, verificará vía telemática en la Tesorería de la Seguridad Social y en la Agencia Estatal de la Administración Tributaria que se hallan al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social. En el supuesto de que las licitadoras no hubiesen autorizado expresamente el acceso a dichos datos, deberán aportar, en el mismo plazo señalado anteriormente, certificados de la Tesorería de la Seguridad Social y de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, expedidos en el mes del requerimiento, que acrediten que se hallan al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social. Asimismo, el Ayuntamiento comprobará que se hallan al corriente de sus obligaciones tributarias con el Ayuntamiento.

Asimismo, en el mismo plazo, deberán constituir en los términos establecidos en la cláusula 18ª del pliego de cláusulas administrativas particulares la garantía definitiva por importe de:

Para el lote 1: 134.544,42 €

Para el lote 2: 62.604,30 €

Para el lote 3: 20.005,19 €

Para el lote 4: 15.003,89 €, cuantías equivalente al 5 % del importe de adjudicación, IVA excluido.

Toda la documentación a la que se hace referencia en este apartado, relativa a la documentación justificativa del cumplimiento de los requisitos previos, capacidad y solvencia, en su caso, certificados de hallarse al corriente en sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social,

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI TITULAR DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	SERGI CAMPILLO FERNANDEZ	25/10/2019	ACCVCA-120	19415912531803743407 777074987597891044



en caso que deban presentarlos, así como la acreditativa de haber depositado la garantía en la Tesorería Municipal, será presentada a requerimiento del órgano de contratación a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

De no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que las licitadoras han retirado su oferta."

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI TITULAR DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	SERGI CAMPILLO FERNANDEZ	25/10/2019	ACCVCA-120	19415912531803743407 777074987597891044